

Número 11.- Sesión Extraordinaria-Urgente celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día nueve de septiembre del año dos mil cinco.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente

D. Lorenzo Sánchez Alonso

Tenientes de Alcalde

D. Jesús M^a Corrales Hernández
D. Juan Antonio Liaño Pazos
D. Antonio Alcedo González
D^a Eva M^a Corrales Caballero
D^a Manuela Forja Ramírez
D^a M^a Auxiliadora Delgado Campos

Concejales

D^a M^a Carmen Laynez Bernal
D^a Montemayor Laynez de los Santos
D. José María Fernández Pupo
D^a Encarnación Niño Rico
D. Felipe Márquez Mateo
D. Manuel Bravo Acuña
D^a Rosa M^a Gatón Ramos
D^a Regla Delgado Laynez
D. Andrés Varela Rodríguez
D^a Virginia M^a Curtido Fernández
D. Francisco Segarra Rebollo
D^a M^a Leonor Varela Rodríguez
D^a Laura Almisas Ramos

Interventor Accidental

D. Miguel Fuentes Rodríguez

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las trece horas y cinco minutos del día nueve de septiembre del año dos mil cinco, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria y Urgente, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Lorenzo Sánchez Alonso, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado, justificándose la ausencia del Teniente de Alcalde D. Antonio Peña Izquierdo.

Abierta la Sesión, fueron dados a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido.

PUNTO 1º.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se toma la palabra aclarando que se trata de una propuesta consensuada por todos los Grupos Municipales, a petición de los trabajadores de CONPURSA.

Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, la misma es aprobada por unanimidad de los veinte Concejales presentes.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE LOS GRUPO MUNICIPALES PARA RESPALDAR LA SOLICITUD DE LOS TRABAJADORES DE CONPURSA Y SOLIDARIZARSE CON SU CAUSA.

Por el Sr. Secretario General se da lectura a Dictamen de la Comisión Informativa General y permanente, que literalmente dice:

“La Comisión Informativa General y Permanente, en sesión celebrada el día 7 de Septiembre del año 2005, al punto Único, conoce escrito presentado en fecha 1 de septiembre pasado, por D. Juan Antonio Sánchez Fernández, en representación de los trabajadores de la antigua CONPURSA, solicitando la celebración de un Pleno Extraordinario en el que se refrende oficialmente el apoyo

institucional de la Corporación Municipal con su causa, a la vez que piden solidaridad con su problemática que al día de la fecha es más grave que nunca, y el respaldo del Ayuntamiento de Rota y de su Corporación en Pleno.

La Comisión Informativa General y Permanente, **POR UNANIMIDAD**, es decir con el voto a favor del Presidente, D. Lorenzo Sánchez Alonso, y de los representantes del Grupo Popular, D^a M^a Eva Corrales Caballero y D. Juan Antonio Liaño Pazos, del Grupo Roteños Unidos, D. Jesús M^a Corrales Hernández, y del Grupo Socialista, D. Manuel Bravo Acuña y D. Andrés Varela Rodríguez, acuerda:

1º.- Asumir y hacer suya la propuesta presentada por D. Juan Antonio Sánchez Fernández, en representación de los trabajadores de CONPURSA.

2º.- En cuanto al Dictamen, acordar el apoyo institucional a la solicitud de respaldo de los trabajadores de CONPURSA y su solidaridad con su causa."

Asimismo, se da lectura al expuesto suscrito conjuntamente por los tres Grupos Municipales, Partido Popular, Roteños Unidos y Partido Socialista, que dice así:

"Que visto el escrito presentado, en fecha 1 de septiembre pasado, por D. Juan Antonio Sánchez Fernández, en representación de los trabajadores de la antigua CONPURSA, solicitando la celebración de un Pleno Extraordinario en el que se refrende oficialmente el apoyo institucional de la Corporación Municipal con su causa, a la vez que piden solidaridad con su problemática que, al día de la fecha es más grave que nunca, y el respaldo del Ayuntamiento de Rota y de su Corporación en Pleno, es por lo que al Excmo. Ayuntamiento, los representantes de los distintos Grupos Municipales, proponemos:

PRIMERO:- Asumir y hacer suya la propuesta presentada por D. Juan Antonio Sánchez Fernández, en representación de los trabajadores de CONPURSA.

SEGUNDO:- Asimismo, acordar el apoyo institucional a la solicitud de respaldo de los trabajadores de CONPURSA y su solidaridad con su causa."

El Sr. Alcalde expone que el motivo del presente Pleno es dar respuesta a la solicitud de apoyo pedida por los trabajadores de CONPURSA, que llevan con su problemática desde el año 1991 y que no han visto reflejada en la defensa de sus intereses las demandas que interpusieron, viviendo una situación, particularmente difícil, porque no solamente no han obtenido las percepciones que les correspondían, después de varias sentencias favorables, sino que también se han visto bajo una presión de un embargo sobre la letrada que llevaba su caso, encontrándose todos en el Pleno para mostrar su apoyo y solidaridad a los trabajadores.

D. Antonio Alcedo abre el turno de intervenciones, diciendo que Roteños Unidos, obviamente, comparte y quiere manifestar su inquietud y preocupación con un colectivo de personas que se ven afectadas y se sienten vulneradas en sus intereses y en sus derechos, aunque entiende que no es cuestión, tanto de pormenorizar, de detallar, de buscar culpables o de determinar una opción determinada en una dirección concreta como en trasladar por parte de Roteños Unidos, como no puede ser de otra manera, su firme y decidido apoyo a un colectivo de roteños y de roteñas que, involuntariamente y probablemente por las propias circunstancias del período tan largo que lleva esa cuestión, se ven hoy en una situación de desprotección social, sin entrar en un posicionamiento de buscar culpables sino en un posicionamiento de defender la legalidad y la justicia que ampara a todas las personas y, en especial, a aquellas con menos recursos o que se sientan más vulneradas por la justicia o por el propio imperio de la aplicación de la legalidad vigente. En ese sentido, insiste el Sr. Alcedo que Roteños Unidos va a apoyar al colectivo de trabajadores de la antigua empresa CONPURSA.

Continuando con el turno de intervenciones, lo hace seguidamente D. Juan Antonio Liaño, en representación del Partido Popular, diciendo que su partido se hace eco de las declaraciones hechas por el portavoz de Roteños Unidos, en cuyo sentido únicamente les cabe, en primer lugar, lamentarse profundamente por la situación que está padeciendo ese colectivo de trabajadores, y al mismo tiempo, adherirse a la propuesta que todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento Pleno, de solidaridad y de apoyo a todos los trabajadores, por los momentos tan graves y tan difíciles que vienen atravesando no solo durante los últimos meses, sino durante todos esos últimos años.

Añade el Sr. Liaño que no cree que sea el momento ni el lugar de hacer ningún tipo de juicio o de juzgar absolutamente a nadie, porque cree que la justicia está siguiendo su curso, esperando que llegue a una resolución favorable para los intereses de los trabajadores.

Finalmente, reitera la adhesión del Partido Popular de Rota, solidarizándose y apoyando la propuesta que se les ha hecho, en primer lugar de una convocatoria de Pleno, que entienden que es justa, necesaria e importante para ese colectivo de trabajadores, y en segundo lugar de apoyar la propuesta y

manifiesto que se hace por parte de todos los grupos políticos, con el fin de que, por una vez por todas, los derechos que han sido violados de esos trabajadores se puedan subsanar y solucionar lo más rápidamente posible.

D. Felipe Márquez hace uso de la palabra, a continuación, en calidad de representante del Grupo Socialista, diciendo que la exposición hecha por parte de Roteños Unidos y Partido Popular vienen un poco a justificar cual es el problema real que existe aquí, que son nueve trabajadores, sus nueve familias y las personas que lo acompañan, entendiéndose que lo que los trabajos piden es que haya, al menos, un acuerdo único, exclusivo y solidario con la situación en la que se encuentran.

Opina asimismo que trasladarse a 8 años atrás, allá por mediados del año 98, a una situación, que no pueden pedir a unos trabajadores que sienten perjudicados absolutamente que la entienden y que la comprendan, le parece que tampoco sería motivo de la discusión del presente Pleno.

Por lo tanto, expone el Sr. Márquez que el posicionamiento de que todos los grupos deberían de tener, que es tal y como se está llevando la sesión, es hacer todo lo que cada uno de los grupos políticos tengan en su mano para hacer posible que la situación de precariedad en la que se encuentran actualmente algunas de esas familias no solamente se puedan disminuir, sino en su caso llevar a unas cantidades aceptables y razonables, aunque luego está el conflicto gordo, unos trabajadores que tienen unos derechos adquiridos, por sentencia firme, de unas cantidades, que están todavía pendientes de recibir, más de 50 millones de ptas. y que se está sustanciando en un proceso bastante largo en el Supremo, que en su momento llegará.

Opina, asimismo, que por todo ello y por esos dos elementos distintivos del problema en el que se encuentran ahora mismo, deberían de hacer posicionamientos claros en favorecer todas las actuaciones que estén en su mano, que de hecho cada uno de ellos está intentando, en lo posible, sacar adelante cuantas actuaciones, cuantos contactos, cuantas posibilidades se puedan sacar adelante en el beneficio de que la dificultad y el problema no dañe todavía más a esas personas y a sus familias.

Toma la palabra en último lugar el Sr. Alcalde, queriendo en primer lugar agradecer, no solamente la presencia de los trabajadores y de sus familias, sino también la presencia del coordinador de Izquierda Unida, del Presidente del Partido Popular, de representantes de Comisiones Obreras y de todas las personas que han querido acompañarles en el día de hoy. Asimismo, entiende que la situación es manifiestamente injusta, siendo difícil de comprender que unos trabajadores lleven reivindicando su posición y su situación, con la edad que tienen, reclamando permanentemente y que se tengan que enfrentar ahora con una situación, que no están peleando en los momentos actuales por su salario, sino por pagar la minuta, encontrándose en una situación un poco casi kafkaiana.

No obstante, manifiesta que se ha expresado claramente por parte de todos los grupos el apoyo y la solidaridad, que la van a demostrar claramente también haciendo las intervenciones que sean necesarias ante los estamentos que sean necesarios, para que se resuelva este primer conflicto, esperando que las resoluciones y las demandas que tengan sean favorables a los intereses de los trabajadores.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación el expuesto, acordando el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinte Concejales presentes, estimar el mismo en su integridad y, en consecuencia:

PRIMERO:- Asumir y hacer suya la propuesta presentada por D. Juan Antonio Sánchez Fernández, en representación de los trabajadores de CONPURSA.

SEGUNDO:- Acordar el apoyo institucional a la solicitud de respaldo de los trabajadores de CONPURSA y su solidaridad con su causa.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,